

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****8820**

Notificación de la Resolución de inicio del procedimiento de expropiación y urgente ocupación de la finca con referencia catastral 2302442DD7820B0001MP del término municipal de Palma para la ejecución del proyecto “Mantenimiento y mejora del encauzamiento existente del torrente de Na Bárbara entre Ma-15 i Av. Méjico del término municipal de Palma”

Habiéndose intentado, por los medios legales establecidos, la notificación personal de la Resolución de inicio del procedimiento de expropiación y urgente ocupación y ante la falta de constancia de la recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 52 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1984, se pone en conocimiento de la persona que a continuación se indica que dispone de un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para personarse en la dependencias de la Dirección General de Recursos Hídricos de esta Consejería (Gremio de Corredores, 10, 2º piso, de Palma) a los efectos de consultar el expediente, y en su caso, formular alegaciones y proponer las pruebas que considere pertinentes.

Nº Exp.: EP 1/2018

Expedientat/da: Inmobiliaria La Soledad, S.A

DNI/NIE/CIF: A07017817

Palma a 14 de agosto de 2018

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

